

Contabilidad Básica

Código: 102196
Créditos ECTS: 6

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
2501232 Empresa y Tecnología	OB	1

Contacto

Nombre: Margarita Lopez Anton

Correo electrónico: margarita.lopez@uab.cat

Equipo docente

Margarita Lopez Anton

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

No se requieren prerrequisitos para cursar esta asignatura.

Objetivos y contextualización

Esta asignatura figura contextualizada junto con Sistemas de Gestión de Costes dentro de la materia Contabilidad, y se imparte en el segundo cuatrimestre del primer curso del Grado de Empresa y Tecnología. Es previa y preparatoria para poder cursar la asignatura de Sistemas de Gestión de Costes.

Los objetivos básicos de la asignatura son:

- Comprender los fundamentos de la contabilidad y su marco conceptual: normativa, principios y criterios de valoración.
- Conocer y saber desarrollar el proceso o ciclo contable de una empresa: operaciones de la empresa con el mundo exterior.
- Determinar el resultado del ejercicio y presentar las cuentas anuales de acuerdo con el Plan General de Contabilidad vigente.
- Entender la situación económica y financiera de la empresa (saber leer e interpretar las cuentas anuales básicas)

Resultados de aprendizaje

1. CM06 (Competencia) Elaborar una estrategia financiera para la empresa.
2. KM11 (Conocimiento) Describir el proceso contable para la elaboración de las cuentas anuales.
3. SM04 (Habilidad) Elaborar informes para fines contables, fiscales, financieros y organizacionales.

Contenido

1. El papel de las sociedades jurídicas en la actividad económica general.

- La elección de las actividades por parte de los individuos.
- El entorno social: los derechos.
- Análisis de las transacciones.
- Etapas de la actividad productiva. El beneficio económico.
- Magnitudes de una actividad productiva: magnitudes flujo y magnitudes fondo.
- El concepto de empresa.
- Una síntesis desde la perspectiva macroeconómica.

2. La contabilidad como un sistema de información. La regulación contable y el marco conceptual del Plan General de Contabilidad.

- La información contable.
- Concepto de contabilidad de las unidades económicas y ámbito de aplicación.
- Los usuarios de la contabilidad de la empresa.
- Los costes de la información contable.
- La regulación contable y los organismos reguladores.
- El Plan General de Contabilidad.
- El marco conceptual.

3. El método contable.

- El método contable.
- Análisis de datos.
- Registros contable de las transacciones.
- Información de síntesis. Patrimonio. Balance
- El proceso o ciclo contable.

4. El registro de las transacciones.

- Las transacciones de las empresas.
- La valoración de las magnitudes.
- Contabilización de las transacciones.
- Balance de comprobación, sumas y saldos
- Introducció a la contabilización del resultado

5. El resultado contable.

- El concepto de resultado.
- La formación del resultado.
- Valoración y variación de las existencias.
- Periodificación de ingresos y gastos.
- Amortización (valoración de los consumos del inmovilizado).
- Provisiones(deterioros).
- Compensación de gastos.
- El proceso de regularización contable.

6. Las cuentas anuales.

- La elaboración de las cuentas anuales.

- Normas de presentación.
- El balance de situación.
- La cuenta de pérdidas y ganancias (PyG).
- El estado de cambios del patrimonio neto (ECPN).
- El estado de flujos de efectivo (EFE).
- La memoria.
- Modelos abreviados de cuentas anuales.
- Verificación de las cuentas anuales.

7. Impuest sobre el Valor Añadido (IVA)

- El concepto del IVA.
- Tratamiento contable del IVA.

8. Análisis económico financiero de los estados contables.

- Técnicas básicas de análisis.
- Análisis de solvencia (a corto plazo).
- Análisis del endeudamiento (o solvencia a largo plazo).
- Análisis de rentabilidades.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas	32,5	1,3	
Clases prácticas, análisis, presentación y debate de casos y trabajo en grupo	17	0,68	
Tipo: Supervisadas			
Tutorías de casos prácticos y del trabajo de curso	15	0,6	
Tipo: Autónomas			
Estudio e investigación	35	1,4	
Preparación y elaboración del trabajo en equipo	15	0,6	
Resolución de ejercicios y casos	32	1,28	

La metodología docente estará basada en una combinación de los siguientes 4 tipos de actividad:

1. Actividad dirigida: clases teóricas y prácticas, así como clases de resolución de casos.
2. Actividad supervisada: consistente en la asistencia a tutorías y en la realización de ejercicios con seguimiento pautado.
3. Actividad autónoma individual: comprenderá la parte de estudio personal del alumno (estudio de la bibliografía básica, lecturas complementarias, búsqueda de información, etc.). También se incluye la realización adicional de ejercicios y casos.
4. Actividad autónoma en grupo: búsqueda de datos y elaboración de un informe de análisis económico financiero de una empresa real. Presentación y debate.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Casos prácticos individuales, resolución de casos y/o ejercicios prácticos	10% de la nota final	0	0	
Prueba parcial	30% de la nota final	1,5	0,06	CM06, SM04
Prueba final	50% de la nota final	2	0,08	KM11
Trabajo y/o prueba adicional	10% de la nota final	0	0	

La evaluación continua del estudiante se fundamentará en los cuatro puntos o actividades siguientes:

1. Resolución y presentación individual de casos y/o ejercicios prácticos sobre el contenido de la asignatura, dentro de plazo. (10% de la nota total).
2. Prueba parcial (30% de la nota total), en principio relativa a los temas 1, 2, 3 y 4
3. Prueba final (50% de la nota total), centrada en los temas 5, 6 y 7
4. Trabajo y/o prueba adicional: centrada en el contenido del tema 8, (10% de la nota total).

Todos los alumnos tienen obligación de realizar las tareas evaluables. Para aprobar la asignatura, es necesario superar los diferentes tipos de evaluación. Podrá compensarse la calificación de las actividades (1, 2 y 4) a partir de una nota de 3.5 siempre y cuando en el examen final se haya obtenido una nota superior o igual a 4. Si la nota de curso del alumno es 5 o superior, se considera superada la asignatura y ésta no podrá ser objeto de una nueva evaluación.

En el caso de una nota inferior a 3,5 en el examen final, el estudiante deberá repetir la asignatura en el siguiente curso. Para aquellos estudiantes que la nota del examen final sea igual o superior a 3,5 e inferior a 5 podrán presentarse en la prueba de recuperación. Los profesores de la asignatura decidirán la modalidad de esta prueba. Cuando la nota de la prueba de recuperación sea igual o superior a 5, la calificación final de la asignatura será de APROBADO siendo la nota numérica máxima un 5. Cuando la nota de la prueba de recuperación sea inferior a 5, la calificación final de la asignatura será de SUSPENSO.

Un estudiante que no presente ninguna actividad evaluable se considera no evaluable, por tanto, un estudiante que realiza algún componente de evaluación continuada ya no puede ser calificado como "no evaluable".

Calendario de actividades de evaluación

Las fechas de las diferentes actividades de evaluación (ejercicios en aula, entrega de trabajos, ...) se anunciarán con suficiente antelación durante el semestre.

La fecha tanto del examen parcial como del final de la asignatura están programadas en el calendario de exámenes de la Facultad.

"La programación de las pruebas de evaluación no se podrá modificar, salvo que haya un motivo excepcional y debidamente justificado por el cual no se pueda realizar un acto de evaluación. En este caso, las personas responsables de las titulaciones, previa consulta al profesorado y al estudiantado afectado, propondrán una nueva programación dentro del período lectivo correspondiente." **Apartado 1 del Artículo 115. Calendario de las actividades de evaluación (Normativa Académica UAB)**

Los y las estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa que de acuerdo con el párrafo anterior necesiten cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento Solicitud reprogramación prueba https://eformularis.uab.cat/group/deganat_feie/solicitud-reprogramacion-de-pruebas

Procedimiento de revisión de las calificaciones

Coincidiendo con el examen final se anunciará el día y el medio en que se publicarán las calificaciones finales. De la misma manera se informará del procedimiento, lugar, fecha y hora de la revisión de exámenes de acuerdo con la normativa de la Universidad.

Proceso de Recuperación

"Para participar en el proceso de recuperación el alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades que represente un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura o módulo." **Apartado 3 del Artículo 112 ter. La recuperación (Normativa Académica UAB).** Los y las estudiantes deben haber obtenido unacalificación media de la asignatura entre 3,5 y 4,9.

La fecha de esta prueba estará programada en el calendario de exámenes de la Facultad. El estudiante que se presente y la supere aprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario mantendrá la misma nota.

Irregularidades en actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, *"en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".* **Apartado 10 del Artículo 116. Resultados de la evaluación. (Normativa Académica UAB).**

"La evaluación propuesta puede experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias".

PRUEBA DE EVALUACIÓN ÚNICA (Art. 265 de la Normativa Académica de la UAB)

La solicitud de evaluación única supone la renuncia a la evaluación continua.

La evaluación única debe ser solicitada en la Gestión Académica del Campus donde se cursa el grado/máster dentro del plazo y con el procedimiento que establece el calendario administrativo de la Facultad de Economía y Empresa.

Presencialidad :

- *La presencia del o de la estudiante es obligatoria el día que se realice la evaluación única. La fecha será la misma que la del examen final de semestre que consta en el calendario de evaluaciones publicado por la Facultad de Economía y Empresa y aprobado en Comisión de Asuntos Docentes y Académicos de la Facultad. La duración de la evaluación única deberá especificarse dentro de las características de la actividad.*

- El 100% de las evidencias deben entregarse el día de la evaluación única.
- Las evidencias de evaluación realizadas presencialmente el día de la evaluación única deben tener un peso mínimo del 70%.

Tipología Evidencia (1)	Peso en la evaluación final (%) (2)	Duración de la actividad	¿La actividad que da lugar a la evidencia se realiza presencialmente en la fecha establecida? (SÍ/NO) (3)
Examen	100 %	5 horas	Sí
TOTAL		100%	

La evaluación única consistirá en un único examen, teórico y práctico, que comprenderá el total del material de la asignatura. La duración del examen de evaluación única será de 5 horas. La nota mínima para aprobar será 5.

Recuperación:

"En la recuperación no se hace distinción entre los estudiantes que han hecho evaluación continua y aquellos que han optado por la evaluación única, todos se evalúan con la misma prueba o evidencia de evaluación."

Revisión de la calificación final:

"La revisión de la calificación final sigue el mismo procedimiento que para la evaluación continua".

Bibliografía

BÁSICA:

Omeñaca García, Jesús: "Plan general de contabilidad y plan general de contabilidad de Pymes comentados". Deusto, 2009, 7ª Ed.

Vilardell, Immaculada y Solà, Magda: "Introducción a la contabilidad general". McGraw/hill. Madrid, 2009. Segunda edición.

Wanden-Berghe, J.L. y Fernández, E. "Introducción a la contabilidad". Ediciones Pirámide. Madrid 2012.

Plan General de Contabilidad y de Pymes. Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007, de 16 de noviembre www.icac.meh.es

RD 602/2016 (BOE de 17-12-16) por el que se modifica el PGC y el PGC pymes.

PUBLICACIONES, LECTURAS Y ENLACES WEB:

UAB: Campus Virtual de la asignatura.

Vite Rangel, Vania Tamahara: "Contabilidad General". Editorial Digital UNID. ISBN: 978-607-9460-70-9, 978-958-699-210-7. eLibro Cátedra España 2017.

Luis A. Racalde: "Contabilidad". El Cid Editor. ISBN: 978-970-26-0286-6, 978-1-283-97684-8. eLibro Cátedra España 2009.

Revista de Contabilidad/Spanish Accounting Review (ASEPUC) (Mirar en Dialnet).

Spanish Journal of Finance and Accounting/REvista Española de Financiación y Contabilidad (Mirar en Dialnet).

Software

Los programas y BBDD que se podrían utilizar en la asignatura, siempre y cuando la evolución del temario lo permita, son: Programario libre, A3, SABI, Excel, SAP.

Lista de idiomas

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PAUL) Prácticas de aula	201	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(PAUL) Prácticas de aula	202	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	20	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto